

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO TREINTA Y UNO
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a once días del mes de marzo de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento treinta y uno en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con dieciséis minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA presenta licencia médica.

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA. -**
- **EXPOSICION DEPARTAMENTO DE EDUCACION. -**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°23 Municipal por un monto de \$10.555.302.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°20 del Departamento de Educación por un monto de \$10.000.000.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba de forma unánime la licitación pública para la adquisición de mediaguas para el Departamento Social, adjudicado al proveedor "Videla y Alfaro Limitada", por un monto de \$27.661.550 IVA incluido.-

Se aprueba de forma unánime la modificación del Plan de Mejoramiento de Gestión de la unidad de Alcaldía del objetivo 3 de alta prioridad en:

- Meta 1 cambiar la temporalidad de Mayo a Diciembre 2020.
- Meta 2 cambiar los verificadores de 20 a 10 visitas a unidades municipales.

Se aprueba de forma unánime las siguientes organizaciones relevantes las cuales podrán ser parte de la reelección del Consejo Comunal Civil (COSOC) año 2020, siempre y cuando cuenten con su personalidad jurídica vigente:

- Cámara de Turismo Rural de Vilches.
- Corporación de Desarrollo Turismo Lago Colbun.
- Consejo de Pastores.
- Grupo Religioso Consejo de Comunidad Cristiana Católica.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.
- Unión Comunal de Adultos Mayores.
- Cruz Roja.
- Cuerpo de Bomberos San Clemente.
- Asociación de Enfermos Renales.
- Hogar de Ancianos San Juan Apóstol.
- Comedor Solidario Sal y Luz.
- Damas de Damasco.
- Hogar de Ancianos Don Feña.
- Unión Comunal de A.P.R.
- Barrio Comercial Huamachuco Asociación Gremial.
- Consejo Comunal de Salud.

Además se aprueba de forma unánime la incorporación de las Asociaciones de Fútbol y de los Clubes de Huasos como organizaciones relevantes de nuestra comuna, las cuales podrán ser parte de la reelección del Consejo Comunal Civil (COSOC) año 2020, siempre y cuando cuenten con su personalidad jurídica vigente.-

EXPOSICION DEPARTAMENTO DE EDUCACION.-

El Sr. Leonidas Muñoz Torres, en su calidad de Director Comunal de Educación, en compañía de la Sra. Paula Martínez, Sr. Pedro Contreras y Sr. Rodrigo Sepúlveda, expone sobre los siguientes temas relacionados con el departamento de educación de la comuna de San Clemente:

- Organigrama estructural.
- Debilidades detectadas.
- Reestructuración del personal.
- Cambios de personal.
- Beneficios de la reestructuración (efectividad, control, profesionalizar los cargos).

De la unidad técnica pedagógica se abordan temas tales como:

- Los lineamientos de trabajo en aula que da el Ministerio de Educación.
- Los ejes centrales como las mejoras continuas, desarrollo del profesional docente, gestión de excelencia, otros indicadores y los estándares de aprendizaje.
- Categorías de desempeño.
- Autoestima académica y motivación escolar.



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

- Participación y formación ciudadana.
- Hábitos de vida saludable.
- Resultados SIMCE.

ACTAS ANTERIORES.-

Se aprueba de forma unánime las actas N°129 de fecha 19 de febrero 2020 y N°130 de fecha 04 de marzo 2020.-

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sr. Juan Carlos Franz Gómez.-

Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos.-



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg